

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ALCOBENDAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En relación con la organización administrativa y funcionamiento del Ayuntamiento de Alcobendas, y según lo establecido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, se hace público el nombramiento del órgano directivo que a continuación se detalla:

Dirección General de Subvenciones: nombrar a Dña. Belén Virto Estrada, como titular del Órgano Directivo “Dirección General de Subvenciones”, con efectos a partir de la firma del contrato de alta dirección.

Alcobendas, a 25 de septiembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(03/15.537/24)

